

MARCOS DISCURSIVOS PARA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO DURANTE LA MAREA VERDE ARGENTINA DE 2018. ANÁLISIS DEL HASHTAG #ABORTOLEGALYA

María Camila Moncada Guevara, estudiante de doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: mc.moncada@uniandes.edu.co

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los marcos discursivos que circularon en Twitter para la liberalización del aborto en Argentina. Se implementaron las herramientas teóricas del enmarcamiento proveniente de la literatura de movimientos sociales. En específico, se presenta el estudio sobre la campaña digital realizada por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina, entre febrero y agosto de 2018. Se utilizó el método de análisis de redes y contenido discursivo del *hashtag* #AbortoLegalYa. Se concluye que el uso de las redes sociales ha permitido la construcción acelerada de un espacio discursivo, regional y público, desde el cual se difunden representaciones sobre el aborto en el marco del enfoque de derechos humanos (DD. HH.) y de género para posicionar significados compartidos sobre el aborto, construir identidad colectiva del movimiento y establecer posibilidades de transformación normativa.

Palabras clave: marcos discursivos, arena pública, despenalización del aborto, Twitter, Argentina

DISCURSIVE FRAMES FOR THE DECRIMINALIZATION OF ABORTION DURING THE 2018 GREEN TIDE IN ARGENTINA. ANALYSIS OF THE HASHTAG #ABORTOLEGALYA

ABSTRACT

This article aims to analyze the discursive frames circulating on Twitter for the liberalization of abortion in Argentina. The theoretical tools of framing used in social movement literature were implemented. Specifically, the paper presents a study of the digital campaign carried out by the Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina (National Campaign for Legal, Safe and Free Abortion in Argentina) between February and August 2018. The social network and discursive content analysis method was applied to the hashtag #AbortoLegalYa. The article concludes that the use of social networks has allowed the accelerated construction of a discursive regional and public space, from which representations about abortion are disseminated in the framework of human rights (HR) and gender approach to position shared meanings about abortion, build a collective identity of the movement, and establish possibilities for normative transformation.

Keywords: Discursive frames, discursive public space, decriminalization of abortion, Twitter, Argentina

Fecha de recepción: 22/02/2023

Fecha de aprobación: 02/06/2023

INTRODUCCIÓN

Según el Instituto Guttmacher (2017), Latinoamérica presenta una de las cifras más altas en la práctica de abortos inseguros en el mundo entero. La tasa anual para la región fue de 31 abortos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (entre los 15 y los 44 años). Hasta 2020, solo cerca del 3% de las mujeres latinoamericanas vivía en países donde el aborto estaba permitido en causales amplias. En porcentajes, de los 6,5 millones de abortos realizados entre 2010 y 2014, el 60% fueron inseguros, debido, principalmente, a la condición de ilegalidad en la mayoría de los casos. A causa de estas proporciones, el fenómeno se identifica como la tercera causa de muerte materna para el continente¹, lo cual ha alertado a las organizaciones internacionales y regionales de DD. HH. y ha llevado a mantener e incentivar el debate sobre la despenalización del aborto en los países latinoamericanos.

En este escenario, las organizaciones y los movimientos feministas han sido fundamentales para impulsar las transformaciones normativas a través de las cortes y los órganos legislativos de cada país, así como lo fueron en la consolidación del discurso de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el plano jurídico internacional. Recientemente, en 2022, la Corte Constitucional colombiana emitió una sentencia histórica al despenalizar el aborto hasta la semana 24 de embarazo (Sentencia C-055, 2022). Con anterioridad, en 2020, el aborto fue despenalizado en Argentina hasta la semana 14, al igual que en Ciudad de México (2007). En 2012, en Uruguay, llegó a legalizarse completamente su práctica durante las primeras 12 semanas de embarazo.

[6]

El presente trabajo busca estudiar una de las principales prácticas empleadas por los movimientos sociales para propiciar la liberalización del aborto en la región: la difusión masiva de marcos discursivos que permiten encuadrar el aborto para transformar las estructuras legales, impactar la opinión pública y eliminar estigmas negativos frente al tema. Analizar la manera como las representaciones favorables a la liberalización del aborto se construyen, se reproducen, se ponen en circulación e impactan en los procesos —exitosos o fallidos— de transformación legal y cultural es una forma de teorizar sobre las experiencias concretas y estimular las estrategias de acción colectiva emprendidas por los movimientos regionales. La tecnología, en este contexto, ofrece herramientas funcionales para reproducir y ampliar el impacto potencial de los discursos y nuevas representaciones, al transformar los discursos especializados —jurídicos o médicos— en marcos con mayor circulación. La posibilidad que ello brinda permite mayor incidencia en las discusiones públicas y otorga mayor capacidad de acción política.

Con el fin de desarrollar el objetivo de este documento, se emplearon las herramientas analíticas que ofrecen las teorías de los movimientos sociales y del enmarcamiento. Los marcos, en palabras de Rivas (1998), pueden definirse como los esfuerzos estratégicos que hace un movimiento social para construir interpretaciones compartidas sobre la realidad

1 Según las estimaciones de 2014, al menos el 10% del total de muertes maternas (es decir, 900 muertes) en Latinoamérica y el Caribe se debieron a abortos inseguros (Guttmacher Institute, 2017).

social, y cuyo objetivo es sumar adeptos para la causa común. En este proceso, la lucha discursiva se identifica como la lucha por posicionar los marcos, tanto en el interior del movimiento como en su exterior. Metodológicamente, esta investigación implica un diseño de tipo cualitativo (Creswell, 2014). Se emplearon métodos de investigación mediados por internet (en inglés, IMR, por las iniciales de *Internet-Mediated Research*) (Hewson, 2014), para estudiar los marcos que circularon en Twitter y las estrategias discursivas que el movimiento feminista empleó en medio del debate público que tuvo lugar en Argentina durante 2018.

En este sentido, se sostendrá que el caso argentino permitió la construcción de un espacio discursivo, regional y público, desde el cual se crearon y se reprodujeron masivamente representaciones sobre el aborto voluntario, condensadas en marcos interpretativos basados en los DD. HH. y el género. Esta producción simbólica respaldó, a su vez, la movilización análoga, reforzó la identidad colectiva y marcó posibilidades para la transformación normativa en los ámbitos local y regional.

LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, LA CREACIÓN DE MARCOS INTERPRETATIVOS Y SU DIFUSIÓN

En la teoría de los movimientos sociales, el estudio sobre las representaciones y los discursos —bien sea como factor de identidad o de subjetividad, o como posibilidad de transformación cultural— ha sobrepasado los paradigmas clásicos de la psicología de masas (Le Bon, 1895), el enfoque de las conductas colectivas (Smelser, 1995), la teoría de la elección racional (Olson, 1992) y la teoría marxista (Lenin, 1981; Luxemburgo, 1969). Entre las corrientes teóricas que han abordado el poder simbólico como un punto nodal del análisis para la acción colectiva, se encuentran el enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) o el paradigma de la identidad (Touraine, 1987; Melucci, 1999) y el enfoque de procesos políticos (Tarrow, 1999; Rivas, 1998). En desarrollos más recientes, esta línea de análisis ha problematizado sobre la cuestión de los movimientos sociales en relación con la democracia (Tilly & Wood, 2010; Laclau & Mouffe, 2004), la formación de la ciudadanía y la esfera pública (Wills, 2007, Fraser, 1997) y la acción colectiva en el contexto de la globalización (Castells, 2009; Tilly & Wood, 2010; Jelin, 2003).

La teoría de los NMS permite caracterizar al movimiento feminista como un actor centrado en la formación de una identidad heterogénea que busca cambiar los modos de vida de las personas y la transformación cultural. De acuerdo con los planteamientos de Laraña y Gustfield (1994), los NMS se caracterizan por la múltiple procedencia de los participantes que se articulan en torno a problemas muy específicos y politizan aspectos que antes no lo eran. Profundizan en aspectos como la autonomía, la resistencia al control social y reivindicaciones ligadas a los estilos de vida (Inglehart, 1977), e innovan en los repertorios, pues desarrollan acción colectiva simbólica que busca comunicar formas alternativas de entender la realidad.

De acuerdo con Alain Touraine (1987), la acción de estos movimientos se establece en términos culturales. Es más, la disputa principal se suscita por la definición de la cultura

misma y sus representaciones. Eso lleva a que el individuo se relacione con su medio a través de un proceso de identificación facilitado por el movimiento y establecido a través del potencial de la movilización, las redes de reclutamiento y la motivación de la participación. Así las cosas, en este enfoque se ha entendido a los movimientos sociales como estructuras más o menos organizadas que interpretan la estructura de oportunidades políticas y se organizan para posicionar nuevos encuadres; es decir, interpretaciones diferentes sobre la realidad social.

Por su parte, los *procesos enmarcadores* se refieren a “esfuerzos estratégicos conscientes, realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas para legitimar y mover a la acción colectiva” (McAdam et al., 1999, p. 27). En la medida en que los cambios en las percepciones se relacionan con la posibilidad de lograr cambios estructurales, se incrementan las oportunidades políticas para lograr los objetivos propuestos por el movimiento. Siguiendo a Zald, los marcos son “metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para representar conductas y eventos de forma evaluativa y sugerir formas de acción alternativas” (1999, p. 371). Dichos marcos interpretativos pretenden estructurar discursivamente la situación que el movimiento reconoce como injusta, y a partir de la cual plantea sus propios objetivos. A su vez, estas definiciones descansan sobre significados sociales preestablecidos y la comprensión sobre los derechos y las responsabilidades que permiten señalar los defectos del sistema social y sugerir transformaciones para este (Zald, 1999, p. 377).

[8]

Los movimientos disponen de un *stock* cultural que resignifican y transforman para incrementarlo y ajustarlo a sus propósitos. El contexto es determinante para llevar a cabo la construcción descrita, en la medida en que estructura las reglas de juego, las normas y la posibilidad de incidir en las agendas públicas. La imbricación de los marcos interpretativos de los movimientos en la cultura general es posible por las condiciones sociales y políticas, al igual que por las decisiones estratégicas complejas y los procesos contingentes, tanto institucionales como no institucionales.

Para analizar los marcos a la luz de la construcción de la esfera pública, es útil mencionar a Nancy Fraser (1997), quien distingue dos tipos de arenas discursivas, a través de las cuales se pueden posicionar los discursos. Por un lado, se encuentran los *públicos débiles*, dedicados a formar opinión, sin cubrir la toma de decisiones; por otro, están los *públicos fuertes*, como los escenarios parlamentarios o las cortes, cuya finalidad incluye la formación de opinión y la toma de decisiones. En este escenario, los actores públicos crean narrativas legales y políticas para promover sus ideas sobre la justicia y el bien común. Esas narrativas pueden enmarcarse en los discursos dominantes que han sido aceptados y reconocidos por los públicos fuertes, o también pueden encarnar *contradiscursos*; es decir, interpretaciones rechazadas por las instancias de toma de decisiones.

De una u otra forma, la disputa frente a valores o significados sociales puede perfilarse como una lucha por el posicionamiento de interpretaciones, o marcos discursivos, en los diversos públicos, tanto fuertes como débiles. En realidad, esta diferenciación de arenas

es mucho más compleja si se tiene en cuenta que, en el terreno de la fijación de agendas, los movimientos dependen de su habilidad para difundir sus marcos y hacer llegar sus interpretaciones a audiencias más amplias, aun cuando el interlocutor principal pueda ser el Estado (Zald, 1999, p. 441). Por lo anterior, resulta crucial la posibilidad de influir en los medios de comunicación y la opinión pública, incluso si allí no se toman las decisiones fundamentales que garanticen lograr los objetivos del movimiento².

McCarthy, Smith y Zald (1999) reconocen, por lo anterior, la existencia de cuatro arenas mediante las que se fijan las agendas: la *esfera pública*, los *medios de comunicación*, el *ámbito electoral* y el *ámbito gubernamental*. Debido a las dinámicas propias de cada una de las arenas, los movimientos crean estrategias para influir en una o varias de ellas, de manera directa o indirecta. Por ejemplo, las campañas de opinión, las manifestaciones públicas, la desobediencia civil y las vigilias son tácticas indirectas para atraer la atención de los medios; algunas tácticas directas incluirían entablar relaciones con los medios, apariciones en entrevistas y la incidencia en relaciones públicas. El *lobby*, los testimonios ante comisiones, la presentación de proyectos de ley y el contacto con ministros o funcionarios son estrategias para incidir en la arena gubernamental. No obstante, rara vez se emplea una sola de las tácticas. Si lo que se busca es, por ejemplo, una reforma legislativa, además del *lobby* y la presentación de un proyecto de ley, se debe tener la atención de los medios, para impulsar el posicionamiento de lo que el movimiento entiende como la solución apropiada al problema público.

Ahora bien, según Klandermans y Goslinga (1999), los marcos interpretativos, en esencia, tienen tres componentes: el *señalamiento de la injusticia*, que apela a la indignación moral de las audiencias; la *posibilidad de transformación*, que es la esperanza sobre el cambio alternativo del estado de cosas donde se desenvuelve la injusticia, y la *formación de la identidad*, donde el movimiento social se comprende como un interlocutor válido y necesario para el cambio. A su vez, los marcos interpretativos crean imágenes o iconos políticos que, en la disputa política, pueden contraponerse unos a otros y constituyen la evidencia de dichos marcos o discursos. Estos elementos aluden a definiciones y significados sociales de base amplia, que solo son comprensibles en un contexto determinado.

Para posicionar sus marcos, los nuevos movimientos sociales han hecho uso de los nuevos repertorios de acción, como el activismo digital. El desarrollo de estos canales ha permitido que la comunicación entre los actores que componen la red sea instantánea y el acceso a la información que promueven sea más abierto, de manera que los diversos colectivos, los grupos y las instituciones han podido crear estrategias conjuntas y narrativas unificadas con costos de comunicación relativamente bajos (Tilly & Wood, 2010). Tal como lo expone Sendón (2003),

2 Los procesos enmarcadores son determinados tanto por las disputas en el interior de los movimientos como por los *contramovimientos*. Estos últimos, en palabras Gamson y Wolfsfeld (1993), no se libran cara a cara, sino a través de los medios de comunicación y otras arenas discursivas.

Las nuevas tecnologías de la información están contribuyendo a asentar las bases materiales para un profundo cambio social a partir de nuevas prácticas de información y comunicación entre los sujetos y los grupos. Esto no sería suficiente de no estar germinando una nueva conciencia global de interrelación y acción coordinada respecto a diversos objetivos. Es precisamente esta causa final la que infunde el dinamismo y la creatividad a cierta praxis que se está llevando a través de internet. (p. 51)

Así las cosas, las redes sociales introducen una función catalizadora de las fuerzas sociales, mediante la aceleración de la comunicación, pero también hay una apertura de espacios dialógicos que metabolizan los marcos y los discursos, debido a la multiplicación en las interacciones entre sujetos. Por ello, el uso de redes sociales y difundir información mediante la web 2.0 han sido acciones implementadas por los movimientos en el mundo digital; sobre todo, en la década de 2010, tras el estallido que pasó a conocerse como la Primavera Árabe³. No obstante, con una visión más escéptica en cuanto al determinismo tecnológico, otras reflexiones han permitido observar dinámicas que se comprueban cada vez más.

[10] En primer lugar, se ha logrado establecer que está cada vez más lejos el reemplazo del mundo analógico por el digital (Castells, 2012). En cambio, las movilizaciones convocadas desde las redes sociales han revalorizado, simbólicamente, la ocupación de las plazas y las calles, lo que reafirma su carácter público-político. Igualmente, aunque internet constituya un espacio global, ha contribuido a fortalecer movimientos locales y nacionales. La articulación que promueve permite mucho más la nacionalización de causas globales o, en palabras de Pleyers (2017), conecta la escala local, donde tienen lugar las luchas, con la generación de significados globales. En tercer lugar, las redes todavía no han sustituido a los medios de comunicación tradicionales, pero cuando los movimientos han vinculado las tecnologías y la difusión en medios convencionales, los marcos se potencializan y se difunden con mayor rapidez. Finalmente, al devenir en un espacio semipúblico —pues aún no todas las personas tienen acceso a él—, allí tienen lugar las múltiples expresiones ciudadanas; incluso, las poco democráticas. A partir de los puntos hasta acá expuestos, Pleyers ha señalado la importancia de: combinar las acciones colectivas *offline* y *online*, superar los binarismos entre el mundo análogo y el mundo digital e incluir en el análisis la articulación entre medios masivos y redes sociales, para identificar la centralidad “de la información en las sociedades contemporáneas y, con ella, de la batalla comunicativa que representa un desafío todavía mayor para los movimientos sociales contemporáneos” (Pleyers, 2017, p. 38).

Estas características en el uso de las herramientas digitales pueden evidenciarse en los movimientos feministas regionales para lograr otros reconocimientos y otras transformaciones legales de género, tal como ocurrió con el enmarcamiento del feminicidio como una categoría jurídica (García, 2016). Esto se debe, en buena medida, a que la interrelación de los actores permite construir espacios comunes que facilitan una estructura de oportunidades

3 Algunos de los primeros estudiosos que teorizaron sobre el tema llegaron a denominar aquellas manifestaciones como *Movimientos Facebook* o *Revoluciones 2.0* (Ghonim, 2012).

políticas nacionales, regionales e internacionales que se superponen y moldean los procesos de movilización y la creación de marcos. La manera como las redes logran las transformaciones deseadas es mediante la movilización estratégica de la información, que crea nuevos asuntos y nuevas categorías. La transformación de los términos y la naturaleza de los debates es, pues, el rasgo distintivo de este tipo de acción colectiva digital. El objetivo de su actuar se fundamenta en la construcción intersubjetiva de marcos de significado y en la negociación de identidades e intereses. Por lo general, lo anterior se hace mediante campañas o “un conjunto de actividades vinculadas estratégicamente”, donde se buscan recursos, se activan relaciones públicas y se negocian significados compartidos. Las redes pueden hacer que circule información con datos, testimonios y dramatizados creíbles relacionados con el daño físico a individuos vulnerables o asuntos acerca de la igualdad legal (Keck & Sikkink, 2000, p. 51). En cualquier caso, activan una política simbólica que apela a acciones o acontecimientos que hacen comprensible una situación para públicos dispersos y diversos.

Ahora bien, en la medida en que los países latinoamericanos han presentado fuertes resistencias frente a la práctica del aborto y han asistido a una reactivación de los movimientos *provida*, tales como los que se evidenciaron en El Salvador en 1998 y en Nicaragua en 2006, los marcos discursivos feministas y de DD. HH. han tenido que ser masificados y reproducidos a través de diversos canales comunicativos. Frente a ello, Lamas advierte: “aunque el conjunto de estrategias que las feministas han aplicado ha permitido el avance de la lucha regional, la búsqueda de eficacia política ha sido acotada o estimulada por circunstancias locales” (2011, p. 128).

En las instituciones nacionales ha predominado lo que Shepard (2000) define como “el doble discurso en torno al aborto”, que promueve prohibiciones severas en las leyes y, al tiempo, violaciones continuas a ellas en el espacio privado y en la clandestinidad. En palabras de la autora, “[los políticos y los funcionarios públicos] mantienen el *statu quo* mediante políticas públicas represivas o negligentes, mientras que las opciones sexuales y reproductivas en el sistema privado se extienden tras bambalinas” (p. 111). Las más afectadas con este “doble discurso” han sido las mujeres con menos recursos, las jóvenes y quienes viven en zonas rurales, pues, debido a la baja disponibilidad de abortos seguros, son ellas quienes, en mayor proporción, se someten a procedimientos de interrupción en condiciones de riesgo. Ante dichas especificidades, los grupos regionales han apelado a los contextos propios de las mujeres del continente y han traducido el discurso jurídico transnacional de los derechos sexuales y reproductivos en acciones políticas concretas.

La movilización digital por la despenalización del aborto en Argentina da cuenta de la existencia de esta arena pública de intercambio de información y, mediante las estrategias de difusión, logró, como quizás no había sucedido hasta el momento en el continente, la producción y la reproducción de marcos feministas que reconfiguraron los términos del debate sobre el aborto y los lenguajes con los que se abordaba el tema en el país. Estas transformaciones serían impensables sin el papel potencializador de las redes sociales, en articulación con el ciclo de protestas y el proceso político legislativo.

LA CREACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE MARCOS INTERPRETATIVOS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: EL CASO ARGENTINO (2018)

Argentina ha sido uno de los países latinoamericanos con mayor experiencia de movilización social. Desde el regreso a la democracia, en 1983, el país ha asistido a una multiplicación de las organizaciones sociales y de los ciclos de protesta (Chenou & Cepeda-Másmela, 2018). Uno de los movimientos que mayor consistencia han tenido a lo largo de los años ha sido el movimiento de mujeres. Di Marco (2010) establece que dicho movimiento ha sido conformado por activistas de DD. HH., sectores populares y feministas. La pluralidad del movimiento lo ha dotado de una riqueza que complejiza los procesos organizativos, pues obliga a que las acciones se acuerden y se ejecuten de manera estratégica.

Tal ha sido la experiencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que ha implicado una historia de múltiples encuentros de mujeres, ligados al movimiento regional. La organización de la campaña permitió las condiciones del debate del proyecto de ley para liberalizar el aborto, que tuvo lugar en 2018 y ha constituido un referente de la movilización feminista regional al posicionar *la marea verde* como la avanzada de las latinoamericanas en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos. La visibilidad, nacional e internacional que alcanzó el debate del proyecto de ley convierte el caso argentino en un referente para el análisis de la acción colectiva en, al menos, tres aspectos: 1) el proceso de posicionamiento del tema en la agenda pública, 2) la movilización permanente, tanto en el mundo análogo como en el digital y 3) el encuadre en términos de referencia cimentados en el discurso de los DD. HH.; específicamente, en el derecho a la salud y el discurso de género.

[12]

Antecedentes y contexto

En Argentina regía —hasta 2020— el Código Penal de 1921. En el artículo 86 se estipulaba que el aborto era ilegal y punible. Las únicas excepciones despenalizadas eran: para salvar la vida de la madre o cuando el embarazo fuera resultado de violación sexual o un “atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente”. En los artículos 87 y 88, la ley contemplaba penas de prisión de entre tres y diez años para las mujeres, y de hasta quince años para las personas que practicaran abortos.

Tras dos décadas de formación de espacios colectivos para despenalizar el aborto, el 29 de mayo de 2004, el grupo de Estrategias por el Derecho al Aborto, conformado por la Comisión por el Derecho al Aborto, el Foro por los Derechos Reproductivos, Mujeres de Izquierda, Democracia Avanzada, la Central de Trabajadores de la Argentina y feministas independientes se reunieron en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) para participar en el primer Encuentro Nacional sobre Estrategias por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. En este espacio se discutió la implementación de las iniciativas surgidas en el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario, de 2003. A finales de 2004, este grupo empezó a recolectar firmas en la esquina del Congreso Nacional, para

solicitar la reforma del Código Penal. Lo mismo se hizo en Rosario, Córdoba y a lo largo de Buenos Aires (Bellucci, 2014).

Como resultado de dicho encuentro, en abril de 2005 se presentó oficialmente la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El marco principal de la Campaña fue, desde su inicio, “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”; consigna heredada de la Comisión por el Derecho al Aborto de 1991. Los objetivos planteados se centraron en el reconocimiento de los derechos sexuales como DD. HH. fundamentales. En consecuencia, se buscó la garantía del acceso a los servicios universales de salud y educación, y la reforma al sistema penal.

La manera de enmarcar el derecho al aborto se construyó desde los enfoques de la justicia social, la equidad de género y la democracia. Respecto al primer enfoque, se partió del reconocimiento según el cual, en el contexto latinoamericano, caracterizado por la pobreza y la desigualdad social, son las mujeres pobres quienes sufren o mueren por abortos clandestinos. La ilegalidad del aborto, como un factor de prácticas diferenciadas según la condición socioeconómica de la mujer y de la oportunidad de acceso a condiciones educativas y culturales, se encuadró como el causante de la muerte de las mujeres más vulnerables (Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, 2018). Respecto al enfoque de la equidad de género, se justificó la garantía del derecho al aborto para subsanar las condiciones de “las afectadas por una sociedad patriarcal que limita, vulnera y subordina al 52% de la población” (Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, 2018). Finalmente, se estableció que una democracia verdadera debía atender la salud, proteger la vida y habilitar las decisiones frente al dilema de un embarazo no deseado. En este mismo sentido, se contempló también la aspiración a un Estado laico, donde las directivas de las iglesias no fueran puestas por encima del derecho a la libre decisión de las personas. Así pues, la clandestinidad, como la culpable de la muerte de las mujeres más pobres, el deber del Estado para garantizar los derechos y la lucha contra los grupos de presión que buscan limitar las libertades de las mujeres se convirtieron desde entonces en los marcos interpretativos de la lucha por la liberalización del aborto en Argentina.

En lo simbólico, el pañuelo verde se convirtió en la bandera de esta causa, recordando el pañuelo blanco que representó la lucha de las madres y las abuelas de la Plaza de Mayo. El verde, dicen las participantes, se escogió arbitrariamente, “pues no lo usaban los partidos políticos y estaba vinculado al medio ambiente, a la salud, a la esperanza” (Bellucci, 2014). El pañuelo verde ha permitido construir repertorios de movilización característicos del movimiento, a partir del *performance* y los *pañuelazos*. El símbolo se ha extendido por el mundo y ha sido fundamental en el reconocimiento público del movimiento.

En 2007, la campaña logró construir un Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), donde se establecían la despenalización y la legalización del aborto voluntario por decisión de la mujer, hasta la semana 14 de gestación y, fuera de este plazo, en los casos de violación, cuando estuvieran en riesgo la salud o la vida de la mujer y si existieran malformaciones fetales graves. A partir de entonces, el proyecto se presentó en

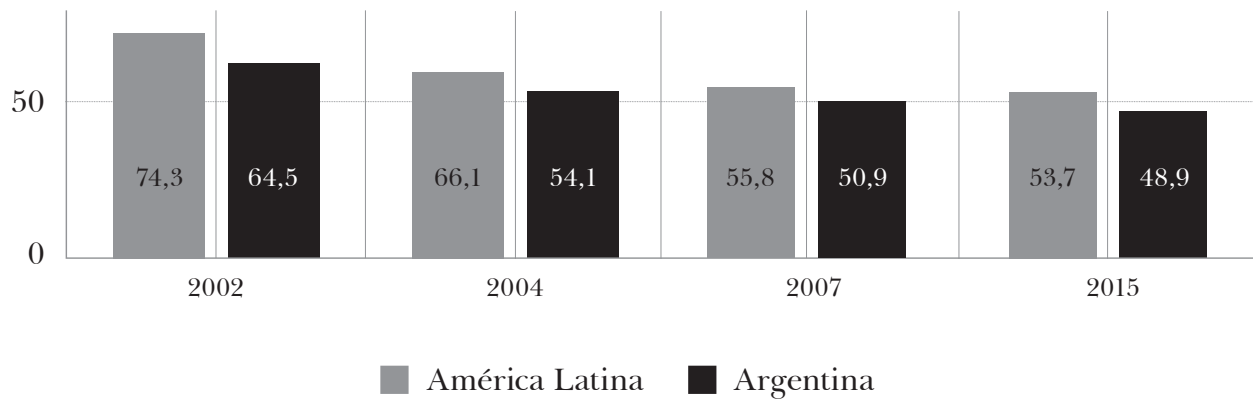
distintas oportunidades, sin que se pudiera discutirlo adecuadamente en el Congreso, por negativa de la Cámara de Diputados, falta de *quorum* o falta de defensa por parte de los diputados proponentes.

La opinión pública y el *Social Media*

A medida que las estrategias concertadas por la campaña se iban consolidando y el proyecto de ley era nuevamente discutido, la sociedad argentina se expuso a argumentos a favor de la liberalización del aborto que, hasta el momento, no habían sido considerados por las autoridades. En otras palabras, los marcos interpretativos del movimiento social empezaron a penetrar, paulatinamente, en la opinión pública de la ciudadanía. En este sentido, la mayoría opositora ha perdido terreno; sobre todo, en las nuevas generaciones (Roosi & Triunfo, 2010).

Figura 1. Variación de la opinión pública sobre qué tan justificable es el aborto

Porcentaje de personas que afirman que el aborto no se justifica nunca



[14]

Fuente: elaboración propia, con base en datos tomados del Latinobarómetro (2017).

En Argentina, la opinión pública ha fluctuado en los niveles de aceptabilidad del aborto, siendo la aceptabilidad social de este todavía muy baja. No obstante, se acepta cada vez menos la restricción total al procedimiento. Incluso, para 2015 el porcentaje de personas que afirmaban que el aborto no debería justificarse bajo ninguna condición (49%) era menor que en los países donde se han generado reformas a partir de causales, como en el caso colombiano (53,8%). En este contexto, la batalla por el posicionamiento de los marcos interpretativos del movimiento social adquiere relevancia, pues puede tener resonancias y alcanzar nuevos públicos de acuerdo con la estrategia comunicativa, la influencia de los actores sociales y la movilización de apoyos.

La campaña por el #AbortoLegalYa

El cambio generacional en el congreso argentino y las coyunturas de movilización internacional son elementos que permitieron el inicio del ciclo de protesta que se llevó a cabo entre febrero y agosto de 2018. Durante este año se dio el séptimo intento por lograr que el proyecto de ley fuera aprobado en el Congreso, y para esta ocasión logró el apoyo de diferentes fuerzas políticas y sociales. La lucha por el aborto constituyó el caballo de batalla que lograría visibilizar la fuerza de la agenda de mujeres y la importancia que el movimiento estaba alcanzando en los sectores más jóvenes.

La forma como se propició la inclusión del aborto en la agenda pública fue mediante el impacto en medios de comunicación tradicionales y virtuales. Durante las tres primeras semanas de febrero de 2018, en los medios de comunicación nacionales y locales se hizo una serie de programas en los que se visibilizaron los planteamientos feministas respecto a varios temas. Uno de los programas más polémicos fue la entrevista hecha el 5 de febrero, por el periodista Jorge Rial, a la comedianta feminista Virginia Godoy, conocida como Srta. Bimbo, acerca del uso del misoprostol para el aborto con medicamentos. Durante la transmisión, la palabra *misoprostol* se volvió tendencia de búsqueda en Google y alcanzó el puntaje de interés máximo (Redacción LRN, 2018). Las pantallas de televisión y radio, en sus programas diarios, también empezaron a posicionar el debate del aborto y a suscitar diferentes reacciones sobre este.

Para el 19 de febrero se convocó a un *twittazo* por el aborto legal, con el *hashtag* #AbortoLegalYa, llevado a cabo entre las 12 del día y las 2 de la tarde. Posteriormente, se hizo una movilización masiva frente al Congreso de la República, con el símbolo del pañuelo verde. A dicha manifestación asistieron diputadas de la bancada que impulsó el proyecto y personalidades mediáticas del país. Tal como lo expresó Godoy frente a las manifestantes,

La situación actual nos encuentra disputando sentido, ocupando espacios en medios y redes, ocupando las calles, transitando espacios de discusión al interior de nuestros trabajos y hogares, difundiendo nuestros fundamentos, remarcando que nuestra exigencia por el derecho al aborto no obliga a la realización de la práctica. (Bajar, 2018)

Ese 19 de febrero del 2018, las redes sociales se conmocionaron con el tema de la liberalización del aborto en Argentina. El tráfico en Twitter se incrementó con contenidos alusivos a la legalización del aborto y el *hashtag* #AbortoLegalYa se convirtió en un *trending topic*⁴; esto es, el conjunto de palabras o frases más repetidas en una red social.

Como primera repercusión, el presidente Macri determinó, el 27 de febrero de 2018, que el proyecto de ley debería ser discutido en el Congreso, con la participación amplia de varios sectores de la población. Igualmente, debido a la presión social, decidió que no

4 Las tendencias dan cuenta del número de interacciones sociales que, en el mundo digital, se generan respecto a un tema.

ejergería el veto presidencial sobre el tema, aunque él, personalmente, tuviera una postura contraria frente a la despenalización. A partir de entonces, el tráfico de información por las redes sociales y la vigencia del tema estuvieron determinados por el proceso legislativo y acompañaron las movilizaciones ciudadanas en las calles de las diferentes provincias.

Así, el 6 de marzo se presentó el proyecto de ley de IVE en la Cámara de Diputados. En esta ocasión, 200 mujeres con pañuelos verdes hicieron un plantón frente al edificio anexo de la Cámara. Posteriormente, hasta el 10 de abril, se llevó a cabo la primera audiencia, que contó con la participación de médicos, abogados, actrices y periodistas que hablaron sobre la despenalización del aborto. Durante los dos meses en los que se llevó a cabo el debate, se presentaron 700 expositores con ponencias a favor y en contra. En algunos momentos, las sesiones se caracterizaron por la ausencia de los diputados y las sillas vacías. Sin embargo, la movilización ciudadana y la agrupación en torno a los pañuelos verdes, por un lado, y a los pañuelos celestes, adoptados por los opositores, llevaron a que los legisladores no pudieran desatender el debate y tomaran posición frente a él. En esta ocasión, es decir, el intento de aprobación de la ley para legalizar el aborto, la polarización respecto al tema fue funcional para presionar a los tomadores de decisiones y evitar la postergación o el congelamiento del asunto en la agenda pública. Incluso, las movilizaciones de los grupos antiaborto fueron útiles para este propósito y para el aumento de la atención mediática que ponía el foco en los discursos de ambas partes⁵.

[16]

Con el objetivo de consolidar una mayoría favorable en la Cámara, se incluyeron en el proyecto algunas modificaciones sobre la objeción de conciencia por parte de los médicos, el paso por una asesoría psicológica antes de la realización del procedimiento y detalles sobre la confidencialidad de los datos en la praxis médica. Luego, tras 23 horas de debate, el 14 de junio, fue aprobada la media sanción —pues aún se requería la sanción del Senado— para la propuesta, con una votación de 129 a favor y 125 en contra.

Después de la aprobación en la Cámara, el proyecto entró a discusión en el Senado. Durante este proceso, la oposición incrementó sus manifestaciones y sus acciones contra la propuesta⁶. Por su parte, el movimiento feminista desplegó un repertorio de movilización destinado a generar impacto. Por ejemplo, el 10 de julio, aproximadamente 100 mujeres se vistieron como criadas fértiles, en alusión al *Cuento de la criada*, de la escritora Margaret Atwood. En esta recreación, organizada por el movimiento de periodistas argentinas, se hizo lectura del prólogo del libro y se realizó una marcha silenciosa en los alrededores del Congreso, donde se discutía el proyecto. Al final, relucieron los pañuelos verdes. En este

5 Por ejemplo, el 20 de mayo se llevó a cabo la marcha ciudadana celeste más representativa del periodo, que tuvo lugar en varias provincias y se caracterizó por adoptar como símbolo la figura de un feto gigante, cuestión que llamó la atención de los medios más importantes del país y de la ciudadanía.

6 En una misa “por la vida”, llevada a cabo el 8 de julio en Luján, el presidente del Episcopado declaró que sería la primera vez que, en un gobierno democrático en Argentina, se sancionaría una ley que permitiera el asesinato de un ser humano a manos de otro. Por su parte, el 17 de julio, los curas villeros de la Ciudad de Buenos Aires propusieron crear centros de contención para las mujeres con embarazos riesgosos o inesperados, en las que se les suministrara refugio, alimentación y orientación legal y médica.

acto se destacaron las imágenes relacionadas con el valor democrático del derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la reproducción.

El proyecto se discutió por última vez en la sesión del Senado del 9 de agosto. Esta jornada se acompañó de *pañuelazos* verdes y *twitteratones*, y fue el día con más tráfico, a escala global, del *hashtag* #AbortoLegalYa. No obstante, el proyecto perdió, con 38 votos en contra y 31 a favor, lo cual impidió que se aprobara la reforma y se pudiera volver a discutir durante el transcurso del próximo año.

Independientemente del resultado obtenido, la campaña argentina se posicionó como un hito del movimiento feminista regional, por el impacto alcanzado y la gran movilización de voces que alcanzó. En las redes sociales, desde el 19 de febrero hasta el 9 de agosto, se producían diariamente alrededor de 750 tuits, con una participación de 600 usuarios y un promedio de 2 millones de reacciones. De estos tuits, el 8% correspondían a textos originales; el 17%, a *links* o imágenes; el 72%, a retuits, y el 4%, a réplicas.

Notas metodológicas sobre el análisis del *hashtag* #AbortoLegalYa

Para el análisis de los marcos discursivos que circularon en Twitter durante este periodo, se hizo seguimiento al *hashtag* #AbortoLegalYa. En su literalidad, un *hashtag* es una cadena de caracteres que conforman una o varias palabras y está precedida por el símbolo #. Desde 2007, el sistema fue incorporado en Twitter para relacionar los mensajes de los usuarios y agruparlos. En este sentido, un tuit con un mensaje de 280 caracteres, una imagen, un video o un *link*, va dirigido a una comunidad de opinión vinculada por medio de este *hashtag*.

El *hashtag* puede dar cuenta del tamaño, la proporcionalidad y el impacto del conjunto de personas con afinidad frente a un producto, un postulado o una tendencia. Para identificar estos elementos en el caso de #AbortoLegalYa, se usó la herramienta *bluenod*⁷, en su versión de uso libre, con el fin de caracterizar el tipo de red creada por el *hashtag* y las 75 cuentas más destacadas en torno a él. Eso permitió, primero, identificar las cuentas más influyentes, tanto personales como institucionales, en el tema dentro de la red social, y segundo, observar el contenido que difundieron con ocasión del debate por la despenalización del aborto.

Para el análisis del contenido en la red social, se llevaron a cabo cuatro muestreos, correspondientes a momentos coyunturales del proceso. El primero de estos momentos corresponde a todos los tuits producidos en la semana del 19 al 26 de febrero⁸, ya que el 19 fue día del *twitteraton* que impulsó el debate en la agenda pública. El segundo muestreo corresponde a la semana del 10 al 16 de abril⁹, pues fue por entonces cuando el proyecto empezó a ser discutido en la Cámara de Diputados. El tercero comprende la semana entre el 28 de mayo

7 *Bluenod* permite exportar analíticas para visualizar y caracterizar las comunidades de Twitter e identificar a los usuarios más relevantes en una conversación virtual.

8 En este muestreo se analizaron, en total, 913 tuits.

9 En este muestreo se analizaron, en total, 2.970 tuits.

y el 14 de junio¹⁰, día en que la Cámara aprobó el proyecto. El último muestreo es del 8 y el 9 de agosto¹¹, fechas en las que el Senado llevó a cabo las votaciones y rechazó el proyecto de ley, respectivamente.

A partir de esta recopilación, se consolidaron bases de datos independientes para cada una de las semanas estudiadas. Para el tratamiento de datos se usó la herramienta *Voyant Tools*, que, entre otras funciones, permite el conteo de las palabras más frecuentes y los enlaces discursivos presentes en los tuits. De esta manera se logró extraer los significados con mayor circulación a través de la red social recuperando el contexto en el que se inscribieron. Posteriormente, estos significados fueron clasificados de acuerdo con su función: la definición del problema social del aborto, la formación de identidad colectiva del movimiento feminista y las posibilidades de transformación social y política que este establecía con referencia a la propia agencia y al momento político. Por último, estos significados se codificaron para establecer el tipo de estrategia discursiva empleada en la construcción de los marcos con mayor circulación en la red social durante cada periodo.

Análisis de la composición de la comunidad de discurso en Twitter

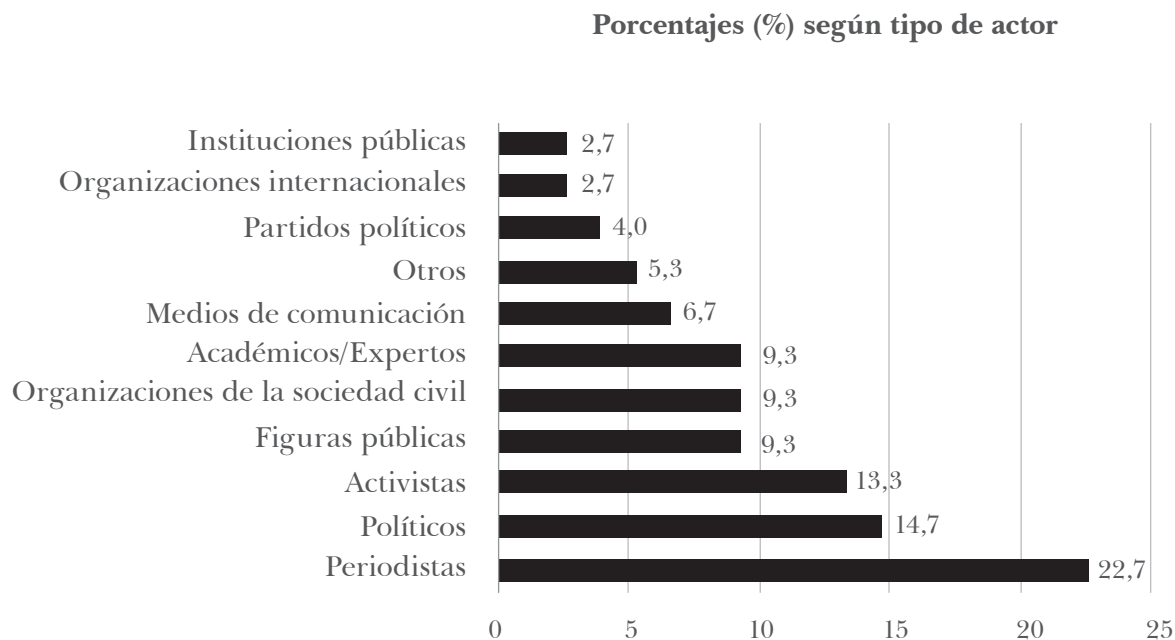
[18] En primer lugar, es posible afirmar que la estrategia digital se enfocó en visualizar el apoyo de grandes cantidades de usuarios, sin que esto significara establecer conversaciones entre ellos o, más aún, entre los grupos defensores y los opositores. A partir del uso del *software Bluenod*, se observó la formación de grupos de marca, en los cuales los usuarios opinan de forma descentralizada sobre un tema relevante. En ese sentido, hay muchos comentarios de participantes desconectados que tuitean sobre el asunto, aunque esto no indique una respuesta a los comentarios o un diálogo en doble vía.

Lo anterior se complementa con el hecho de que los usuarios que compusieron la comunidad en torno al *hashtag* fueron, en su mayoría, personalidades reconocidas que influyen la opinión pública. El resultado fue, entonces, un mecanismo de circulación de información y expresión de apoyo con varios emisores y varios receptores. La influencia o la autoridad política y académica marcaron la pauta de la comunicación y contribuyeron a incrementar el impacto de los marcos interpretativos. De acuerdo con el análisis de la composición de las 75 cuentas más destacadas en torno al *hashtag*, se encontró que estas, en su mayoría, pertenecían a periodistas de medios nacionales e internacionales (22,6%). Se destacaron periodistas especializados en asuntos de mujeres, DD. HH. y desarrollo internacional.

10 En este muestreo se analizaron, en total, 1.200 tuits.

11 En este muestreo se analizaron, en total, 500 tuits.

Figura 2. Composición del grupo de influenciadores de la comunidad del hashtag #AbortoLegalYa



Fuente: elaboración propia, con base en la descripción de las 75 cuentas más influyentes, identificadas con el software *Bluenod* (2018).

En segundo lugar se encontraron las figuras políticas en cargos de elección popular (14%). En su mayoría, estos pertenecían a partidos de izquierda y de oposición, y su papel fue determinante para mantener el flujo informativo sobre el curso del proceso en el Congreso. En tercer lugar se destacaron las activistas feministas de reconocida trayectoria (13,3%); incluso, algunas de ellas son las nietas de las primeras figuras asociadas a la lucha por el aborto libre en Argentina. Este bloque, constituido por activistas y políticos, demuestra la sinergia necesaria entre los escenarios de toma de decisión y los movimientos sociales para el posicionamiento de agendas público-políticas. La movilización ciudadana y la estructuración de la bancada de congresistas son dos aspectos hermanados, sin los cuales no habría sido posible la campaña.

Igualmente, la movilización ciudadana requirió las voces de figuras públicas (12%), como actores, actrices, ilustradores, comediantes y cantantes. Estos personajes, con alto impacto sobre la opinión, reforzaron el carácter mediático de la campaña e hicieron del asunto una tendencia que rebasó la esfera de lo parlamentario. Esto demuestra que para posicionar una agenda que, en parte, depende del terreno ganado sobre la opinión, se requieren simpatizantes capaces de nombrar el tema y transmitir los encuadres en medios publicitarios.

La ampliación de bases también conduce a alianzas estratégicas con movimientos y organizaciones creadas con otro fin. En este caso, la cuenta organizativa con mayor número de publicaciones e influencia fue, por supuesto, la de la Campaña Nacional; pero también hubo cuentas como la del colectivo Ni Una Menos, con amplia aceptación en la sociedad

argentina. La articulación de varios actores lleva a vincular discursos fragmentados en torno a posturas políticas claras. El hecho de asociar el tema del aborto al de las violencias de género construyó marcos discursivos amplios que permitieron encuadrar el aborto ilegal como una forma de violencia contra las mujeres y posicionarlos, de esa manera, en los públicos fuertes y los débiles.

Igualmente, el conocimiento experto jugó un papel fundamental en la construcción discursiva, pues brindó argumentos de autoridad de campos disciplinares como la medicina y el derecho, que sustentaron la necesidad de inscribir el asunto como un problema de salud pública. La socialización de discursos especializados tuvo por objetivos poner en evidencia la baja cualificación que, en algunos momentos, presentó el debate en el Congreso y neutralizar los discursos de los grupos opositores. Por ejemplo, el 5 de marzo, la cuenta oficial del colectivo Ni Una Menos, en asociación a la cuenta de la Campaña Nacional, incluyó una serie de 26 videos en los que profesionales médicos del área de la salud sexual y reproductiva respaldaban el proyecto de ley y explicaban, desde su experiencia en los consultorios médicos, que la despenalización aseguraba los DD. HH. de las mujeres.

[20] El caso planteado evidencia que no solo los actores individuales, sino también los asociativos, contribuyen a la movilización de la opinión y a ampliar el alcance de los discursos. La participación de grandes medios de comunicación, como *The New York Times*, que se ubicó como uno de los nodos de la red, incrementó cuantitativamente los impactos potenciales sobre el tema y la cantidad de usuarios que vieron el contenido asociado a la campaña. Así mismo, los medios lograron poner en circulación el discurso a escala no solo regional, sino también, global, con la consecuente presión que esto implica para los tomadores de decisiones.

Una muestra de ello lo representó la campaña emprendida por Amnistía Internacional, también posicionada como un influenciador destacado en la red. Esta organización emitió, en la edición internacional del *New York Times* del 7 de agosto, una página verde dedicada al movimiento argentino de mujeres, con la palabra “Adiós” y un gancho de ropa en la mitad, símbolo de los abortos clandestinos. El objetivo de ello era comunicar que los ojos del mundo estarían sobre el Senado argentino en la sesión del 8 de agosto, día del debate final.

Por último, dentro de los actores relevantes en la red del *hashtag* se encuentran las cuentas asociadas a dos instituciones públicas argentinas; sobre todo, por las menciones de otros usuarios. Estas cuentas son las del Senado y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación argentina. Respecto a las alusiones a esa última institución, estas se debieron, principalmente, a un escándalo protagonizado por el director de la Casa Argentina, que aloja a varios estudiantes en París y depende directamente del ministerio. En junio de 2018, algunos de los huéspedes organizaron un *pañuelazo* y fueron expulsados debido a ello. La denuncia sobre la persecución y el constreñimiento a la libertad de expresión fue ampliamente difundida por la red y permitió materializar la idea de la persecución ejercida por algunos funcionarios públicos. Igualmente, se puso en circulación el caso de la expulsión de una adolescente de un colegio en la región de Salta, por portar el pañuelo verde. Estas

noticias permitieron consolidar la imagen de la oposición como una fuerza reaccionaria y coactiva para el derecho a la libertad de expresión y de conciencia.

Ahora bien, con respecto a las menciones hechas al Senado, la mayoría iban dirigidas a ejercer presión sobre los senadores para votar a favor del proyecto de ley. A propósito de ello, una de las cuentas más activas fue la de Activá el Congreso, una iniciativa ciudadana creada con el propósito de ejercer *lobby* social; es decir, incidencia directa de los usuarios de la red sobre los legisladores. En un primer momento se integró la información sobre los legisladores y la postura prevista en una herramienta tipo carrusel. Con esta información, durante el curso del debate se generaron mensajes tipo plantilla, replicados 218.429 veces por los usuarios, y dirigidos a los diputados y los senadores con preferencia por el voto negativo o aún en duda. Igualmente, se transmitieron los debates en vivo y se hizo un contador con los votos en contra, a favor y ausentes, así como una galería con los principales argumentos para legalizar el aborto.

En la campaña, el uso de Twitter fue decisivo para iniciativas como Activá el Congreso, la cual se inscribe en el activismo de datos, así como la iniciativa Economía Femini(s)ta. Esta última usó la herramienta Google Data Studio para generar una plantilla interactiva en la que se visualizaron, en vivo, la posición de los senadores con respecto al proyecto de ley original y con modificaciones, el sentido del voto de los senadores en cada provincia y el sentido del voto por bloque político en el Senado (Infoactivismo, 2018). Este tipo de iniciativas son cada vez más frecuentes para fortalecer las campañas comunicativas, aunque no necesariamente son planificadas desde los núcleos de decisión de los movimientos. La emergencia y la espontaneidad de las propuestas colaborativas son, en buena medida, reflejo de la pluralidad y de la adhesión ciudadana a este tipo de causas.

Todo el conjunto de comunicaciones que se generaron en torno al #AbortoLegal, tanto espontáneas como planificadas, estuvo dirigido a ampliar el radio de impacto de los marcos discursivos generados desde la década de 1960 en el seno de los feminismos radicales. La manera como esa narración se hiló discursivamente en la red social Twitter es lo que se explorará a continuación, a partir de las clasificaciones establecidas por la teoría del enmarcamiento.

Los marcos: la injusticia, la posibilidad de transformación y la identidad

A través de los mensajes de Twitter es posible evidenciar la manera como los marcos comunes de los feminismos internacionales y regionales se han incrustado en los públicos del contexto argentino. Es así como los enfoques sobre la amplitud del derecho a la salud, la equidad de género y la justicia social han encontrado lugar en los mensajes fragmentados que representan los marcos interpretativos. La enunciación del problema social, el señalamiento de la posibilidad de transformación y la construcción de la identidad del movimiento fueron los tres componentes de los procesos de enmarcamiento, evidentes en los contenidos que circularon en las redes sociales.

La demanda por el aborto legal y su debate en el Congreso

En la primera fase de la movilización digital, que inició el 19 de febrero y culminó el 22, cuando el presidente Macri decidió aprobar la discusión, los marcos interpretativos se centraron en justificar la pertinencia de la legalización del aborto y en demandar el debate amplio y abierto. La urgencia de cambiar el estado de cosas existente fue el impulso que permitió presionar por la discusión en los escenarios público-políticos; por ello, es posible afirmar que, durante esta etapa, el proceso de enmarcamiento ligado a la construcción del problema social fue lo predominante.

En el análisis de los términos más frecuentes de los tuits emitidos en la semana del 19 al 26 de febrero, acompañando la exigencia por la legalización, la palabra más frecuente fue el “no”. Esto indica, principalmente, la forma como se empezó a definir el problema: en oposición. Es así como el principal marco de definición en esta etapa, fue “no es aborto sí o aborto no, sino aborto clandestino o legal”. De esta manera, la discusión se desplazó de la deseabilidad o no del aborto y se concentró en el estatus de legalidad. En concordancia, se incluyó la mención a la vida como derecho fundamental de las mujeres que se ponía en riesgo al no tener acceso al aborto legal: el estado de las cosas no protegía la vida de las mujeres. La defensa de la vida de las mujeres llevó a cuestionar las banderas de los grupos opositores y a diagnosticar como mortal la falta de legalización. Por ello, otro de los tuits más difundidos fue:

[22]

Las mujeres abortan sea legal o no. La legalización no es para que haya más abortos, sino para tener las condiciones de seguridad sin riesgo de vida en la mujer que se lo practica. Se trata de una discusión jurídica, no moral.

Ahora bien, se emplearon, igualmente, definiciones afirmativas. Uno de los términos más frecuentes fue “mi”, para referirse a atributos propios de la decisión y la potestad sobre ellos: mi cuerpo, mi útero, mi proyecto. Luego, la falta de penalización se enmarcó como un daño a la libertad, al derecho a la libre expresión, a la libertad de conciencia y a la posibilidad de elegir el destino de la propia vida. La vida, en este contexto, significó más que el simple hecho de existir e incluyó las condiciones de dignidad humana, entre las que se encuentra la posibilidad de ser reconocido como un sujeto pleno con capacidad para decidir.

Un segundo aspecto, relacionado con la construcción de identidad, también desde la oposición, fue la deconstrucción de la creencia común según la cual quien estuviera a favor del aborto legal no deseaba tener hijos: quienes abogan por la despenalización no desprecian a los niños ni a las familias. En cambio, desde el planteamiento de concebir hijos planeados y deseados, se justificó la posibilidad de interrumpir el embarazo cuando las condiciones no lo permitieran así. Este nuevo marco interpretativo encontró gran acogida, evidenciable en la cantidad de retuits¹² que alcanzó la publicación “acá paseando con mi hijo y con el

12 Cerca del 7% de los 913 tuits recopilados corresponden a retuits de esta publicación.

pañuelo del aborto legal en mi mochila, haciendo que a los ‘provida’ les explote la cabeza”, acompañada de una foto de la autora con un niño. La identidad del movimiento se construía así de manera amplia, de forma que las decisiones personales sobre la deseabilidad de la maternidad o la vida familiar no interfirieran en el debate, sino que el núcleo de este se concentrara en los efectos de la clandestinidad sobre las condiciones de vida y salud de las mujeres que recurrían a esta opción.

La discusión por el aborto legal en la Cámara de Diputados

Posteriormente, cuando el debate ingresó a la Cámara de Diputados e inició su discusión el 10 de abril, los discursos en Twitter se fueron complejizando, e incluyeron referencias acordes al contexto y al curso político. Los procesos de enmarcamiento ligados a la posibilidad de transformación y a la identidad del movimiento fueron ganando mayor centralidad y mayor visibilidad.

El término más repetido en los tuits de este periodo fue “historia”, que hacía referencia al momento por el que atravesaban el proyecto de ley y la movilización, de manera tal que los actores comprendían que se vivía una coyuntura con altas posibilidades de transformación. Las expresiones “estamos haciendo historia juntas” y “ni un paso atrás” dan cuenta de ello y animaban la vocación emancipadora del proceso legislativo y del ciclo de protesta.

La petición directa al Congreso se materializó a través de jornadas de movilización digital que se realizaban todos los martes, denominadas *martes verdes*, en los que se demandaba insistentemente por el aborto legal. El reclamo constante e instituido producía sensación de unidad y adhesión para quienes participaban de las jornadas. La causa, más que las estructuras organizativas, fueron los referentes de identidad para el movimiento.

En esta misma línea de construcción identitaria, la oposición siguió siendo la forma como se autodefinieron las personas a favor de la legalización y en contra de los actores que se mostraban contrarios al proyecto de ley; principalmente, los religiosos, en cabeza de la Iglesia católica. Así, las referencias siguieron deconstruyendo los estereotipos de las activistas de la causa, en esta ocasión con respecto a las creencias personales. Así como antes se había visibilizado la posibilidad de estar a favor de la vida familiar y de la legalización del aborto, en esta etapa se recurrió a enunciar que era posible creer en Dios, no estar adscrito a la Iglesia y estar a favor de la legalización: “estar en contra/fuera de la Iglesia no es estar en contra de Dios. Estar a favor del aborto no es estar en contra de Dios”.

Separar las preferencias personales y la posición con respecto al proyecto de ley permitió mantener el debate en el marco de la objetividad, ligada al reconocimiento de los DD. HH., principalmente del derecho a la vida de las mujeres y a la libertad de expresión para los simpatizantes de la reforma. Respecto a este último punto, la construcción de la identidad también se hizo en oposición a actores políticos retardatarios, a partir del caso concreto de Vilma Ripoll, enfermera dedicada a la lucha por los derechos sexuales y reproductivos que fue denunciada penalmente por Marcelo Romero, fiscal de La Plata, por “apología del

crimen”. Ripoll había comparecido ante la Cámara de Diputados para defender el proyecto de ley, y en su ponencia afirmó haber practicado centenares de abortos, pues las mujeres más pobres se acercaban a ella para pedirle ayuda. La noticia de la denuncia fue ampliamente comentada en Twitter y la enfermera recibió el apoyo masivo del movimiento.

Este tipo de confrontaciones entre actores relevantes permitió construir un ambiente de polarización en el que las posiciones se exacerbaban y se mantuvo a los simpatizantes en continuo estado de alerta y movilización. La demostración del apoyo popular, en ambos bandos, fue lo que priorizó el debate en la Cámara y llevó a que los legisladores votaran de acuerdo con lo que consideraban que exigía su electorado. La presión sobre los actores políticos, para este punto, adquirió mayor visibilidad que la definición del problema en sí mismo; cuestión que en un primer momento había sido necesaria para posicionar el tema en la agenda pública.

Finalización del debate en la Cámara de Diputados

Durante las primeras dos semanas de junio, la polémica se agudizó debido a la cercanía con la fecha en la que la Cámara debía tomar una decisión. Para este punto se reforzaron los marcos que en un principio incitaron a la movilización; es decir, durante este periodo se observó un énfasis en los procesos de enmarcamiento que caracterizaron la existencia del problema social y fijaron los términos de comprensión sobre la injusticia.

[24]

El término más relevante fue “abortolegalesvida”, haciendo referencia al marco inicial en el que se reivindicaba la defensa de la vida. Por ello, el aborto legal, como una forma de defender la vida, se vinculó a las nociones de salud, seguridad y gratuidad. En cuanto al primero de estos elementos, el problema se asoció a los retos del campo de la salud pública. La clandestinidad, como una condición inherente a la ilegalidad, se mantuvo como uno de los principales peligros para las mujeres y como una realidad que permanecería latente en tanto no se modificara la legislación.

Por su parte, la gratuidad hacía referencia a las condiciones de posibilidad del ejercicio del derecho como una condición determinante para garantizar la vida de las más jóvenes. La voz conjunta por el aborto legal, seguro y gratuito se expresó en una de las arengas más significativas para el movimiento, creada por la cantante feminista Miss Bolivia, y ampliamente trinidad: “y ahora tomate el palo, ahora tomateló / y ahora tomate el palo, ahora tomateló / se nos mueren las pibas, legalícenlo / al patriarcado ni cabida, mi vida / ahora decido yo”. En este sentido, la capacidad de agencia del movimiento se fijó en la posibilidad para detener al patriarcado y, a través de dicho argumento, se convocaron *pañuelazos* masivos que tuvieron amplia acogida en provincias como Mendoza y Rosario. Para alcanzar este impacto se recurrió a los referentes del movimiento de base del Ni Una Menos y se hermanaron las luchas a través de la referencia a la “segunda marea verde”. Al final, al igual que el Ni Una Menos, la Campaña por el Aborto Legal también usó el marco de denuncia sobre lo mortífero que resulta el sistema sexo-género para la vida y la salud de las mujeres.

La fortaleza del movimiento por la liberalización del aborto se exacerbó aún más cuando el proyecto recibió la media sanción y se lo empezó a discutir en el Senado. Al tener la mayor probabilidad de éxito que hasta entonces se había alcanzado, la construcción discursiva se concentró en alimentar la esperanza del movimiento feminista, a través de la exaltación a la fuerza, la imponentia y la potencia del poder popular y de la presión ejercida sobre los legisladores. Desde entonces se observa, con más ahínco, la vindicación de la avanzada feminista y el reconocimiento de su importancia para el progreso social y la garantía de los derechos de las mujeres.

La decisión final en el Senado

En la jornada histórica del 8 de agosto, fecha en la cual el Senado rechazó la reforma legal, puede evidenciarse la tendencia a señalar la fuerza de la movilización para presionar a los legisladores y, una vez se conocieron los resultados, para evitar la desesperanza o la sensación de fracaso en el movimiento. Los procesos de enmarcamiento en torno a la identidad y la posibilidad de transformación fueron los puntos centrales de los marcos que más circularon. En esta ocasión, al no haberse logrado el objetivo propuesto, el enmarcamiento de la identidad se hizo a partir de las enseñanzas obtenidas en el ciclo de movilización que finalizaba y el reto del movimiento para lo que vendría en adelante, hasta que pudiera volver a presentarse el proyecto de ley.

Al respecto, es evidente el impacto que tuvo el resultado de la plenaria, ya que la mayoría de tuits fueron escritos al conocerse este, y no antes, lo que se deduce de la centralidad de los términos con altos componentes emocionales sobre el proceso de movilización en torno al *hashtag* #AbortoLegalYa y #AbortoSesiónHistórica.

Las palabras que más se destacaron, entre el 8 y el 9 de agosto, fueron “mujer”, correlacionada con “tutelada” e “incubadora”. Esto se explica por la amplia difusión de un tuit del senador Pino Solanas en el que se expresaba: “sigue existiendo una sociedad patriarcal de mujer tutelada, de mujer incubadora. Es penosa la hipocresía de siempre”, para referirse a la derrota del proyecto de despenalización del aborto. Allí se puede observar el enfoque de género enmarcando la interpretación de la decisión de los senadores, al culpar a la matriz de dominación patriarcal como la culpable de la imposibilidad del reconocimiento pleno de las mujeres como sujetos de derecho.

Ahora bien, el reconocimiento de los factores que impidieron el éxito de la acción colectiva también se encuentra acompañado del balance sobre el proceso de movilización. Este balance se catalogó como positivo, al señalar que se logró posicionar, por fin, el debate en la agenda pública y propiciar que los ojos del mundo estuvieran puestos en él. La exaltación al apoyo recibido por los millones de mujeres en la Argentina y a la renovación generacional del movimiento se identificó como un ganancial para estructurar las acciones venideras y el horizonte de posibilidad de la acción colectiva.

[25]

Para finalizar, vale la pena señalar que las fotos de los *pañuelazos* en varias ciudades de Latinoamérica y la proveniencia de los tuits de apoyo demuestran que el movimiento en el país austral marcó la pauta para que en la región se produjeran debates del mismo calibre y se reactivaran los movimientos nacionales en países como Colombia y Chile, ahora inspirados en la #MareaVerde. El futuro de este actor social regional quedó determinado, en buena medida, por los símbolos, las identidades y las referencias creadas a partir de los marcos interpretativos que emergieron del proceso argentino.

El análisis hasta acá expuesto permite deducir que, en los procesos de acción colectiva vinculados con reformas legislativas, los procesos de enmarcamiento dependen, en efecto, de los momentos específicos de la toma de decisión. A su vez, la forma como se construyen los marcos de identidad, enunciación de la injusticia y posibilidad de transformación consolidan, o no, los debates en la agenda pública. El ciclo de protesta, a su vez, lleva a la construcción de estrategias discursivas que se encuentran atravesados por marcos interpretativos configurados en lo local y lo regional.

Tabla 1. Relación entre proceso político y proceso de enmarcamiento en el ciclo de protesta argentino por la liberalización del aborto

Objetivo	Proceso de enmarcamiento	Estrategia discursiva
Posicionar el tema en la agenda pública	Definición del problema social	El aborto como forma de defender el derecho a la vida de las mujeres. Por lo tanto, la discusión sobre este es jurídica y se inscribe como una cuestión de DD. HH.
	Formación identitaria del movimiento	El grupo se autodefine a través de la negación de estigmas y estereotipos. Para ello, se desmiente estar en contra de la familia o de la procreación.
Generar presión sobre los tomadores de decisiones	Enunciación de la posibilidad de transformación	Presentar la unidad en la causa como la posibilidad de actuar en la agencia histórica.
	Formación identitaria del movimiento	El grupo se autodefine a través de la negación de estigmas y estereotipos. Para ello, se desmiente la imposibilidad de estar en contra de Dios y defender la legalización del aborto.
		Los miembros se identifican como las fuerzas llamadas a detener a los actores retardatarios que obstaculizan el ejercicio de las libertades individuales.
		Enunciación, desde el feminismo, en contra del patriarcado.
Fijar la agenda del movimiento después del ciclo de protesta	Formación identitaria del movimiento	Reforzamiento del llamado histórico para derrotar la hipocresía social y el patriarcado.
	Enunciación de la posibilidad de transformación	Afirmación sobre el avance positivo logrado por el movimiento y las posibilidades que ello abre a futuro.

Fuente: elaboración propia.

[26]

En la estrategia discursiva, la difusión de los marcos ha sido clave para alcanzar niveles de incidencia mayores e incrementar la posibilidad de impacto. En ello, las tecnologías de la información permitieron ampliar circuitos, conectar iniciativas ciudadanas diversas y conformar una fuerza colectiva visible, capaz de incidir en los escenarios público-políticos. Igualmente, se evidencia el uso y la difusión de las teorías de género en la construcción de dichas estrategias.

En el caso argentino, cuatro fueron las categorías de los marcos que han caracterizado las campañas globales, en relación con los discursos más especializados de los DD. HH. y el feminismo académico: el de los DD. HH., la responsabilización del Estado por las muertes de mujeres generadas en los abortos clandestinos, el respeto por las decisiones de las mujeres, independientemente de la religión o de las creencias personales, y la necesidad de generar herramientas de empoderamiento como la educación sexual o el acceso a los métodos anticonceptivos.

CONCLUSIONES

El caso argentino expresa la complejidad propia de articular redes para lograr transformaciones normativas en temas postmateriales, relacionados con la autonomía, como típicamente se definen los NMS. Por un lado, se evidencia la importancia que para este tipo de movimientos tiene interpretar y aprovechar los procesos políticos y, por otro, la centralidad que tienen la construcción y la difusión de marcos interpretativos, relacionados con la definición del problema social, la posibilidad de transformarlo y la identidad del movimiento, de acuerdo con los tiempos y con las presiones generadas por el proceso de toma de decisiones.

Para impactar los procesos de significación en las diferentes arenas de lo público-político —y con ello, los fines por los que se concertó la acción colectiva—, los movimientos recurren al *stock* cultural existente, lo que implica hacer uso de los medios y recursos a través de los cuales las diferentes audiencias reciben información. En la actualidad, esto significa hacer uso de las redes sociales que permiten la ampliación de los públicos a los que pueden llegar los discursos y los marcos interpretativos de los movimientos.

Al respecto, y sin caer en el determinismo tecnológico, es importante destacar que las nuevas tecnologías de la comunicación no solo facilitan el intercambio de información, ideas y recursos, sino que permiten la implementación de estrategias planificadas y espontáneas que son posibles en la medida en que articulan personalidades públicas, expertos, medios, organizaciones, políticos y activistas para la configuración de sentidos y el incentivo a la movilización de los individuos en los espacios públicos y en las redes sociales. En este sentido, puede evidenciarse la complementariedad que representan ambos espacios —el analógico y el digital— para lograr los propósitos de los movimientos sociales, así como el uso estratégico que se le puede dar a este último para capturar y difundir los marcos, las imágenes características de la movilización y su magnitud.

Las luchas discursivas deben tener lugar tanto en los públicos fuertes, donde se toman las decisiones, como donde se moldea la opinión pública. Justamente allí, en la esfera pública y la arena de los medios de comunicación, se evidencia un impacto positivo del uso de las nuevas tecnologías y su eficiencia, al permitir la difusión masiva de los marcos. Probablemente, en un futuro cercano, todas las causas estén asociadas a uno o varios *hashtags* que recojan los marcos sobre el hecho problemático, los responsables y los destinatarios. Ahora bien, aunque los símbolos y los significados que estos sistemas de representación contienen no facilitan el diálogo ni la discusión amplia, sí posicionan sentidos compartidos que pueden ganar lugar en la agenda y la discusión políticas.

Finalmente, se evidencia que las luchas discursivas son también disputas por el reconocimiento sobre interpretaciones de la realidad y de los actores colectivos como agentes legítimos en la construcción de instituciones, convenciones y estructuras jurídicas y sociales. El proceso político de la acción colectiva está atravesado, de principio a fin, por la generación de significados y marcos que se adaptan a los ciclos de protesta y a las condiciones de los sistemas políticos particulares. Para el caso de los movimientos regionales, la adopción local de marcos y la creación de estrategias novedosas con alcance global están dadas, en buena medida, por la posibilidad de transmitir de manera rápida y eficiente información y recursos, lo cual se ha incrementado con el uso de las redes sociales y la web 2.0.

REFERENCIAS

- [28] Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Networks of outrage and hope*. Polity.
- Chenou, J., Cepeda-Másmela, C. (2018). *#NiUnaMenos: Data activism from the global south*. Artículo inédito, en proceso de publicación.
- Creswell, J. (2014). *Research design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. 4th Edition, SAGE: Thousand Oaks.
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos Sociales de Mujeres en la Argentina y la Emergencia del Pueblo Feminista. *La Aljaba*, 14, 51-67.
- Fraser, N. (1997). Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes. *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Siglo del Hombre Editores. 95-228.
- Gamson, W., & Wolfsfeld, G. (1993). Movements and Media as interactive systems. D. Russel, *Citizen, Protests, and Democracy*, 114-125. Sage.
- García, P. (2016). Transforming feminicidio: Framing, institutionalization and social change. *Current Sociology*, 64(7), 1017-1035.
- Ghonim, W. (2012). *Revolution 2.0 The Power of the People Is Greater Than the People in Power*. Fourth Estate.
- Hewson, C. (2014). Qualitative Approaches in Internet-Mediated Research: Opportunities, Issues, Possibilities. En Patricia Levy (Ed.). *The Oxford handbook of qualitative research*. Oxford library of psychology.

- Inglehart, R. (1977). *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton Legacy Library.
- Jelin, E. (2003). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Libros del Zorzal.
- Keck, M., & Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras*. Siglo XXI Editores.
- Klandermans, B., & Goslinga, S. (1999). Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados. En D. McAdam, J., McCarthy, & M., Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, 442-474. Istmo.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica.
- Lamas, M. (2011). Salud, Dignidad y Derechos Reproductivos. En R. Conde, R. Peris., & A. Valcárcel (Eds.). *Hacia una agenda iberoamericana por la igualdad*. Fundación Carolina, Siglo XXI Editores.
- Laraña, E., & Gustfield, J. (1994). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Le Bon, G. (2004). *Psicología de las masas. Estudios sobre la psicología de las multitudes*. <https://seryactuar.files.wordpress.com/2012/12/psicolog3ada-de-las-masas-gustave-le-bon-1895-pdf.pdf>
- Lenin, V. (1981). *¿Qué hacer?* Editorial Progreso.
- Luxemburgo, R. (1969). Problemas de organización de la socialdemocracia rusa. *Teoría marxista del partido político*. Cuadernos de Pasado y Presente.
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En D., McAdam, J., McCarthy, & M., Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, 21-46. Istmo.
- McCarthy, J., Smith, J., & Zald, M. (1999). El acceso a la agenda pública y a la agenda del gobierno: medios de comunicación y sistema electoral. En D., McAdam, J., McCarthy, & M., Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, 413-441. Istmo.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. Batlle Albert (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel, 203-220.
- Pleyers, G. (2017). Entre las redes sociales y las plazas. En: B. Bringel, & G. Pleyers. (Eds.). *Protesta e indignación global. Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial*, (pp. 37-47) CLACSO.
- Rivas, A. (1998). El análisis de los marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En P., Ibarra, B., Tejerina (Eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, (pp. 181-215). Trotta.
- Roosi, M., & Triunfo, P. (2010). *Opinión ciudadana sobre el aborto. Uruguay y América Latina*. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Sendón, V. (2003). *Mujeres en la era global: contra un patriarcado neoliberal*. Icaria Editorial.
- Shepard, B. (2000). The double discourse on sexual and reproductive rights in Latin America: The chasm between public policy and private actions. *Health and Human Rights*, 4(2), 110-143.

Smelser, N. (1995). Análisis del comportamiento colectivo. *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica, 13-34.

Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. McCarthy, & M. Zald. (Eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.

Tilly, C., & Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Crítica.

Touraine, A. (1987). *El Regreso del actor*. Eudeba.

Wills, M. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1070-2000*. Norma.

Zald, M. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En D., McAdam, J., McCarthy, & M., Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo, 369-388.

Recursos Web

Bajar, S. (2018, 20 de febrero). #AbortoLegalYa: un reclamo con historia y con futuro. La Izquierda Diario. <http://www.laizquierdadiario.com/AbortoLegalYa-un-reclamo-con-historia-y-con-futuro>

Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. (2018). Recuperado de: <http://www.abortolegal.com.ar/>

Guttmacher Institute. (2017). *Aborto en América Latina y el Caribe*. <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/datos-sobre-el-aborto-en-america-latina-y-el-caribe-0>

[30]

Infoactivismo. (2018, 8 de agosto). *El #8A y las tácticas infoactivistas en torno al #AbortoLegal en Argentina*. <https://infoactivismo.org/el-8a-y-las-tacticas-infoactivistas-en-torno-al-abortolegal-en-argentina-i/>

Redacción LRN (2018, 6 de febrero). *Misoprostol: el medicamento abortivo fue tendencia en búsquedas de Google luego de la entrevista a Srta Bimbo en Intrusos*. La Resistencia Noticias.